



LÍNEAS DE ACCIÓN SINDICAL PARA FORTALECER LA AFILIACIÓN, DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS MIGRANTES EN LAS ORGANIZACIONES SINDICALES



**Identificadas a partir del Mapeo sobre Flujos migratorios mixtos y la acción sindical
en América Latina y El Caribe (Casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa
Rica, Guatemala, México, Perú, Panamá y República Dominicana).**



Con el apoyo de



Organización
Internacional
del Trabajo



Con el apoyo de



Suecia
Sverige

**Confederación Sindical de trabajadores
y trabajadoras de las Américas - CSA**

SECRETARIADO EJECUTIVO CSA:

Fred Redmond - Presidente

Francisca Jiménez - Presidenta Adjunta

Toni Moore - Presidenta Adjunta

Rafael Freire Neto - Secretario General

**Cícero Pereira da Silva - Secretario de Formación y
Educación Sindical**

Kaira Reece - Secretaria de Desarrollo Sustentable

Nallely Domínguez - Secretaria de Políticas Sociales

Contenido y Redacción:

Hernán Ruggirello y Antonio Montero

Revisión y Edición:

Equipo CSA

Diseño gráfico y diagramación:

Soy Gata

Todos los derechos reservados © 2025.

Confederación Sindical de Trabajadores y

Trabajadoras de las Américas Buenos Aires

404/406, CP 11000, Montevideo, Uruguay,

www.csa-csi.org

Marzo 2025.

Esta publicación es parte del Acuerdo PO 40490050 Mapeo sobre los flujos migratorios mixtos y la acción sindical en América Latina y el Caribe, entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Proyecto Lazos (RLA/21/09/SWE) y la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA).

El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del editor.



ÍNDICE

Presentación.....	4
1. Una visión de las migraciones desde el accionar estratégico de la CSA.....	6
2. Estrategias sindicales para abordar la realidad de las personas trabajadoras migrantes en las Américas.....	10
<i>En el Eje de educación y formación sindical. Promover procesos de formación sociopolítica sindical, la homologación de los conocimientos, mejorar las capacidades y competencias de personas trabajadoras migrantes.....</i>	<i>10</i>
<i>En el Eje de comunicación sindical. Disputar las narrativas xenofóbicas, promover una visión de inclusión y derechos humanos respecto a las personas trabajadoras migrantes....</i>	<i>12</i>
3. Líneas de acción a partir de las experiencias sindicales en materia de migración laboral en los 10 países.....	16
4. Líneas de acción prioritarias de la CSA para desarrollar una agenda sindical sobre las migraciones.....	19

PRESENTACIÓN

La CSA, bajo un acuerdo de subvención con la OIT, a través del Proyecto Lazos (RLA/21/09/SWE), dispuso realizar un Mapeo sobre los Flujos migratorios mixtos y la acción sindical en América Latina y El Caribe (ALyC), en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Perú, Panamá y República Dominicana y de los resultados del Seminario sindical Migración en América Latina y Caribe: impactos y retos para el mundo del Trabajo y el movimiento sindical, realizado en Buenos Aires, Argentina 11 y 12 de febrero 2025, ambas actividades desarrolladas por la CSA bajo un acuerdo de subvención y la contribución técnica de la Oficina para Actividades con los Trabajadores (ACTRAV), el Proyecto Lazos y la Oficina Regional de la OIT para América Latina y El Caribe, se identificaron una serie de líneas de acción sindical para fortalecer la afiliación, defensa y representación de las personas trabajadoras migrantes en las organizaciones sindicales.

Acá se presentan los insumos recogidos y las elaboraciones de la CSA respecto de ellos, organizados en apartados tres apartados: a) Líneas de acción a partir de las experiencias sindicales en materia de migración laboral en los 10 países, que son de utilidad para identificar elementos comunes y reforzar acciones en los países participantes en el mapeo. b) Estrategias sindicales para abordar la realidad de las personas trabajadoras migrantes en las Américas, que abordan las tres prioridades estratégicas de la CSA: fortalecimiento y transformación sindical; formación y educación; comunicación, con énfasis en las formas de abordar desde ellas, los retos de las migraciones. c) Una propuesta de líneas de acción del sindicalismo de las Américas para desarrollar una

agenda sindical sobre las migraciones.

Con el deseo de que este material sea útil para las acciones del sindicalismo regional en el abordaje de las migraciones desde una perspectiva laboral, lo dejamos en manos de los líderes sindicales y cualquier persona interesada en construir alternativas para una inclusión de las personas trabajadoras migrantes.



1. Una visión de las migraciones desde el accionar estratégico de la CSA

La CSA desarrolla una mirada desde el sindicalismo sociopolítico y desde ahí, analiza el entorno, los retos que este plantea, se posiciona frente a esa realidad y define acciones de incidencia y transformación. Entre sus mecanismos de actuación y en particular sobre el tema de las personas trabajadoras migrantes, cuenta con un Grupo de Trabajo de Migraciones (GTM) que, a lo largo de su funcionamiento, ha desarrollado líneas de acción dirigidas a la población migrante.

Una de las prioridades en los últimos años, ha sido la reactivación, fortalecimiento y consolidación del Grupo de Trabajo de Migraciones (GTM), como espacio técnico consultivo con participación de las afiliadas de la CSA, que realiza reflexión y genera propuestas dirigidas a los órganos de decisión de la CSA (Secretariado, Consejo Ejecutivo, Congreso), respecto a la situación de las personas trabajadoras migrantes y la necesidad de su atención particular.

Uno de los propósitos del GTM, es lograr incidir con sus propuestas, para que se incluya como prioridad, la realidad de las personas trabajadoras migrantes en la agenda política de las afiliadas a la CSA, en correspondencia con las realidades de cada país y considerando los lineamientos de la CSA contenidos en la Plataforma Laboral de las Américas-PLADA y los acuerdos de los Congresos de la CSA.

Para fortalecer la afiliación, defensa y representación de las personas trabajadoras migrantes ante un amenazante escenario con políticas regresivas, xenófobas y abiertamente anti migrantes, el movimiento sindical debe afrontar muchos desafíos para incidir en un cambio de política que atienda y respete los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

El contexto exige aunar esfuerzos para trabajar de manera articulada y para presentar propuestas conjuntas que conformen un plan de acción integral, que pueda ser sostenible ante esta crisis.

Esto pasa por el necesario fortalecimiento de las organizaciones sindicales; incluir a trabajadores/as en condiciones precarias, dentro de los que hay una buena parte de las personas trabajadoras migrantes. También es indispensable generar alianzas no solo dentro del movimiento sindical, sino con actores y organizaciones de la sociedad civil en donde se compartan las visiones programáticas y con un claro abordaje desde los derechos humanos.

Atender aspectos de la territorialización de las acciones de las organizaciones sindicales. La presencia concreta en los lugares de trabajo es fundamental para enfrentar la información falsa, que sistemáticamente pone el acento en las personas migrantes y refugiadas como si fueran una amenaza ya que vienen a disputar y desplazar a las trabajadoras y trabajadores de sus puestos de trabajo.

Entender que las personas trabajadoras migrantes se juntan en comunidades; hay que juntarse con esos colectivos, acercarse y abrir la puerta de los sindicatos para que se sientan acogidos.

En materia de fortalecimiento sindical, resulta una prioridad de importancia estratégica para la CSA, incorporar la lucha de y con las personas migrantes como propia, para mejorar la correlación de fuerzas.

Un trabajo fuerte y sostenido de formación y comunicación destinada a trabajadores y trabajadoras, será una herramienta que permita estar a la altura para derribar cada una de estas informaciones falsas, a la vez que permita consolidar una cohesión de todos los trabajadores y trabajadoras sin importar, en este caso, la nacionalidad.

Posicionarse sobre el tema de la representación sindical de los migrantes reconociendo que no es algo que depende de ellos, sino de los sindicatos al hacer cambios en las organizaciones y liderazgos. Este tema debe convertirse en una prioridad para las afiliadas de la CSA.

Superar el abordaje de las personas trabajadoras migrantes desde la mirada de la asistencia, y establecer relaciones con la población migrante como sujetos sociopolíticos, como trabajadores y trabajadoras, a partir de reconocer que el sindicato tiene un compromiso de transformación para incluir a la población migrantes en su diversidad e interseccionalidad.

Analizar situaciones jurídicas y laborales particulares de cada país que requieren respuesta como CSA; particularmente los contratos temporarios que violan todos los criterios de contratación equitativa, son violatorios de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y han sido calificados por un experto de la ONU, (en el caso canadiense), como instrumentos que configuran una forma de esclavitud moderna. Sin embargo, son aplicados en varios países.

Afrontar los desafíos de una protección social integral para las personas trabajadoras migrantes, que aborde aspectos de la portabilidad de sus derechos, y ponga atención al tema de salud y seguridad en el trabajo, la accidentabilidad y la mortalidad en esta población.

Reafirmar el derecho a migrar y no migrar, y en el caso del retorno que sea en condiciones justas, programado y bien organizado. La situación actual nos obliga a trabajar con más énfasis el derecho al retorno en condiciones dignas; ese es un sesgo de los derechos de los trabajadores/as más presente que nunca y es un reto que está en el futuro inmediato.

Reconociendo que en el caso particular de las mujeres que se desplazan, la mayoría son trabajadoras migrantes, se deberá garantizar que estén amparadas por todas y cada una de las estipulaciones de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Esto obliga a los estados de origen y de acogida a brindarles toda la protección que garantiza el derecho internacional, teniendo en cuenta, además, las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas acerca de la vulnerabilidad de las mujeres migrantes que realizan trabajos domésticos y de cuidados.

2. Estrategias sindicales para abordar la realidad de las personas trabajadoras migrantes en las Américas

Como parte del Plan Estratégico de la CSA, se han definido como Ejes Estratégicos prioritarios, el fortalecimiento y transformación sindical, la formación y educación, y comunicación. La articulación entre las líneas de acción del GTM y los Ejes Estratégicos de la CSA, permiten avanzar en algunas definiciones y propuestas concretas.

En el Eje de fortalecimiento y transformación sindical. Promover la inclusión, el desarrollo de liderazgos y la participación en la toma de decisiones, por parte de las personas trabajadoras migrantes.

- Se propone como una de las tareas del sindicalismo, la organización de trabajadores migrantes en situación de vulnerabilidad, incluyendo el combate a la trata y el trabajo forzoso.
- Promover, acompañar y/o apoyar la creación de estructuras al interior de las centrales que atienden a la población trabajadora migrante siguiendo el modelo sugerido por la CSA en la propuesta de la Casa Sindical.

- Apoyar en el diseño de una Hoja de Ruta para la afiliación e integración de las personas trabajadoras migrantes a los sindicatos.
- Trabajar en coordinación con el Comité de la Mujer Trabajadora de las Américas- CMTA y el Comité de la Juventud Trabajadora de las Américas-CJTA, sobre los impactos diferenciados en la población migrante hacia las mujeres y las juventudes.
- Establecer un mecanismo de articulación/con el Comité Intersindical Regional de Centroamérica sobre migraciones, así como con los demás procesos organizativos sindicales en las demás regiones.
- Trabajar en conjunto con otras organizaciones y movimientos sociales que tengan en su agenda y accionar estratégicos a las personas trabajadoras migrantes.
- Compartir e intercambiar experiencias sobre los contenidos de las legislaciones nacionales favorables o desfavorables a los derechos de las personas trabajadoras migrantes y para incluir en la Negociación Colectiva cláusulas que amplíen los mismos derechos de los nacionales a los migrantes.
- Realizar acompañamiento y seguimiento en la investigación y análisis de leyes actuales y poder apoyar a la CSA para elaborar una propuesta de ley o de política pública migratoria. Se buscará acompañar acciones de propuesta legislativa inspiradas en los Lineamientos para un Código Laboral regional que desarrolla la CSA.

- Hacer investigación sobre migraciones en la región considerando los flujos migratorios, los retornos y las políticas existentes, así como las organizaciones existentes sindicales o no.
- Fomentar los debates para interrelacionar los temas de Protección Social, ambiente y personas trabajadoras migrantes.
- Identificar acciones de incidencia en el plano nacional, subregional y regional para garantizar el cumplimiento y mejoramiento de los derechos laborales para las personas trabajadoras migrantes y fortalecer la participación de los miembros del GT en esos espacios.

En el Eje de educación y formación sindical. Promover procesos de formación sociopolítica sindical, la homologación de los conocimientos, mejorar las capacidades y competencias de personas trabajadoras migrantes.

- Promover la formación y educación sindical como un proceso con dimensiones político-estratégicas, integral, integrada, permanente y para la vida, situando en el centro de la acción a los trabajadores y trabajadoras migrantes.
- Elaborar una propuesta de formación sociopolítica regional sobre migraciones, teniendo en cuenta las iniciativas de la Hoja de Ruta de Educación de la CSA.

- Ampliar la cobertura de la educación y formación a la mayor cantidad de trabajadoras y trabajadores e ir al encuentro de los y las trabajadoras en situación de vulnerabilidad independientemente de la condición por la cual esto suceda, en cualquier condición de contrato y situación laboral.
- Profundizar en los procesos de formación sociopolítica que aborden la realidad de poblaciones más vulnerabilizadas, para la inclusión y reconocimiento a las particularidades de la población trabajadora migrante.
- Formular propuestas en incidir para que, en los procesos sobre certificación de competencias y aprendizajes de calidad en el marco de la OIT, se incorpore la formación profesional de personas migrantes.
- Incluir propuestas concretas en el ámbito nacional referidas a la homologación profesional de las personas trabajadoras migrantes. Incidir para la elaboración de propuestas referidas a un sistema regional para la validación y aprobación de la certificación profesional y estudios.

En el Eje de comunicación sindical. Disputar las narrativas xenofóbicas, promover una visión de inclusión y derechos humanos respecto a las personas trabajadoras migrantes.

- Fomentar mensajes y campañas para el fortalecimiento la identidad de la clase trabajadora, y combatir todo tipo de discriminación, incluyendo la xenofobia.
- Campañas de concientización sobre la importancia de la defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras migrantes tomando en cuenta fechas claves como el 18 de diciembre.
- Realizar concientización a lo interno de las centrales: Campañas de ratificación de los Convenios 97 y 143 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y vinculaciones con otras normas internacionales del trabajo como (C181, Agencias privadas de trabajo; R198, Protección de Trabajadores/as vinculados por una relación de trabajo; R204, Transición de economía formal a informal, etc).
- Producir y difundir materiales comunicacionales que refuercen el compromiso tripartito de trabajadores/as, empleadores y gobiernos en promover derechos y generar empleo decente incluyendo a las personas trabajadoras migrantes (en el marco de la Agenda 2030, Pacto Global de Migraciones y Normas OIT).

- Difundir los instrumentos regionales sobre migraciones construidos en las instancias de integración regional como Mercosur, Comunidad Andina, Sistema de Integración Centroamericana, así como otras normativas esenciales (ej. Convenio Iberoamericano de Seguridad Social).
- Generar insumos de análisis en materia de la migración laboral que alimenten la construcción colectiva de otros grupos de trabajo de la CSA como el GTDIH, GTFTS, entre otros.



3. Líneas de acción a partir de las experiencias sindicales en materia de migración laboral en los 10 países

A partir de las consultas durante la realización del Mapeo y durante el Seminario regional sobre migraciones, se ha identificado una serie de lineamientos para elaborar planes de acción por las organizaciones sindicales de los países participantes en este proceso (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Perú, Panamá y República Dominicana), se han regido una serie de líneas de acción que presentamos de forma sintética. Algunas de esas experiencias, tienen el potencial de transferirse a otras centrales sindicales para impulsar esa línea de actuación y aumentar el impacto e incidencia ya sea a nivel local, regional o internacional.

Entre lo más relevante y que puede ser útil para replicar en todos los países, se menciona las siguientes líneas de acción desarrolladas:

- A partir del tema de las migraciones ha sido posible un trabajo unitario de las centrales nacionales. Esto potencia la capacidad de atención y respuesta a las necesidades de esta población y fortalece el proceso organizativo de las propias centrales.

- En los países de Centroamérica y República Dominicana, tienen constituido un Comité Intersindical de Migración Regional (CIR) en el que participan centrales sindicales de todos los países.
- El CIR ha realizado experiencias replicables como ferias fronterizas para brindar información y habilitar procesos entre las personas migrantes y las autoridades, sobre temas migratorios y requerimientos para trabajar. Además, el CIR participa en la Conferencia Regional de Migración, donde se puede tener incidencia con los gobiernos de los diferentes países.
- Para abordar los temas de migraciones, ha sido fundamental la participación de multi actores; esto potencia las alianzas sindicales entre sí, con actores de la sociedad civil y con agencias de Naciones Unidas, entre otras instancias.
- Los sindicatos han podido lograr procesos formativos nacionales para las personas migrantes, con apoyo de organismos como la Dirección del Trabajo, las Iglesias, Ministerios de Desarrollo Social, Servicio Nacional de Migraciones, etc.
- En el plano internacional y en alianza con OIT y Naciones Unidas, se han desarrollado acciones formativas, de sensibilización, e interculturalidad, teniendo algunos resultados como el intercambio de buenas prácticas en materia de migraciones entre países y con gobiernos locales.

- Con apoyo del Proyecto Iris, se han realizado experiencias en el fortalecimiento de las trabajadoras domésticas y para promover el acceso a la seguridad social.

Se han realizado campañas en redes sociales para la afiliación y trabajo coordinado entre la Organización Mundial para las Migraciones – OIM, con el Servicio Nacional de Migración y el Ministerio de Trabajo, que ha permitido propuestas de reformas normativas y acuerdos para avances en la regularización migratoria.

Los sindicatos cuentan con experiencia realizando campañas de sensibilización para visibilizar la importancia de la regularidad migratoria; fortalecer los derechos humanos de los trabajadores y trabajadoras, priorizando zonas fronterizas y otras actividades en el territorio).

Con el acompañamiento del Proyecto Lazos de la OIT, en algunos países se ha desarrollado una Red Intersindical de migración laboral; Mesas de incidencia local para la integración socioeconómica de la población migrante; Mesas técnicas sobre formación profesional y migración laboral; Red de Acceso a la Justicia para la promoción y protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas; Articulación con la economía social.

Como es notable, en la región destacan los trabajos de sensibilización, formación e incidencia. Sin embargo, hacer falta mayor cooperación internacional y más articulada con los sindicatos, para dar continuidad y sistematicidad a las líneas de trabajo desarrolladas y las nuevas propuestas que apuntan mejorar las problemáticas que vulneran los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes.

4. Líneas de acción prioritarias de la CSA para desarrollar una agenda sindical sobre las migraciones

A la luz de las buenas prácticas presentadas, es preciso analizar el fenómeno de la migración laboral desde una mirada multidimensional e interseccional, desarrollar y concretar líneas de trabajo que contribuyan a una atención más integral por parte de los sindicatos.

Esto requerirá de más fortalecimiento sindical, de alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y también una mayor incidencia en las diversas agencias de Naciones Unidas que trabajan el tema, en particular en la OIT donde el sindicalismo tiene un espacio de mayor legitimidad como constituyente.

Es fundamental agregar a la agenda de trabajo del GTM la temática que vincula a la movilidad humana con el cambio climático, por un lado, y acortar los caminos de las personas migrantes de cara al proceso de acceso a la justicia, lo que implica una efectiva articulación con el Grupo de Trabajo de Desarrollo e Integración Hemisférica (GTDIH) y el Grupo de Ambiente (GT A) y con el Equipo Jurídico de la CSA.

Para mejorar el acceso de las personas trabajadoras migrantes a sus derechos laborales; la participación efectiva en los espacios de trabajo de los países de acogida y en las organizaciones sindicales, es preciso tener presente las siguientes consideraciones:

- Ante la escalada en el avasallamiento de los derechos de trabajadores y trabajadoras migrantes, fortalecer el vínculo con los espacios de defensa de sus derechos. La Red Interamericana de Defensa de Personas en Contexto de Movilidad humana puede ser un espacio estratégico a promover y fortalecer, entre otras.
- Amplificar las acciones de formación y las campañas de sensibilización para los trabajadores y trabajadoras migrantes en el conocimiento de sus derechos y las vías para hacerlos efectivos. Brindar información clara y accesible sobre los trámites migratorios que les habiliten para regularizar su estatus y acceder al trabajo.
- Realizar un trabajo territorial, sumado a las redes sociales, para desmitificar la concepción promovida por las políticas y cultura anti migrante y xenófoba, que presentan a las personas migrantes como una amenaza a las sociedades y como un destabilizador social, prestando mucha atención modificar la idea muy desarrollada, que vincula migrantes con delincuencia o con el enemigo.
- Promover la consolidación de una mirada sobre las migraciones, con fuerte arraigo en los derechos humanos y promover un posicionamiento acerca de la contribución de las personas migrantes como actores del desarrollo.
- Visibilizar la dimensión laboral del fenómeno migratorio de la movilidad humana, que no se encuentra suficientemente jerarquizada en los espacios de gobernanza global más significativos que abordan esta temática.

- Contribuir al fortalecimiento de la OIT en la discusión global de los temas migratorios, y a escala nacional, regional y subregional.
- Fortalecer el trabajo por la protección de los derechos de las trabajadoras y trabajadores migrantes con todas las organizaciones sindicales de la CSA y la incidencia del movimiento sindical en los espacios globales y en la OIT en particular.

De forma más inmediata, las acciones a promover son:

- Realizar un diagnóstico crítico de los alcances y limitaciones de cada uno de los procesos en curso a nivel global y regional en materia de migraciones, e identificar los vacíos en materia de inclusión de la perspectiva laboral y los derechos en el trabajo.
- Fortalecer las articulaciones sindicales con los espacios subregionales, como el Comité Intersindical Regional de migrantes en Centroamérica-CIR, las políticas y acciones alcanzadas en materia de migraciones desde la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur-CCSCS, o la Coordinadora Andina, entre otros espacios de las subregiones donde actúa la CSA).
- Generar propuestas y gestión política para aumentar la visibilización del tema de la migración laboral en la Reunión Regional Americana de la OIT, en octubre 2025.
- Incidir en los debates sobre formación profesional, homologación y certificación de competencias para las personas migrantes, en el marco de la 47ª Reunión de la Comisión Técnica (RCT) de Cinterfor/OIT.



Con el apoyo de



Organización
Internacional
del Trabajo



Lazos

Con el apoyo de



Suecia
Sverige

